"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayaviri, 30 de diciembre del 2025.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0330- 2025-GRP-DREP/UGEL-M/AGP-EEP.

SEÑORES (as) : **Directores(as) de las IIEE Nivel Primaria del ámbito de la UGEL Melgar**
PRESENTE. –

ASUNTO : Incumplimiento de funciones como directivo y/o docente por no garantizar la participación de los estudiantes en la evaluación del "IV Concurso de Competencias Matemáticas y Comunicativas – 2025", de acuerdo a sus Bases.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0304-2025-GR-GRDS-DREP/DUGEL-M
BASES IV CONCURSO DE COMPETENCIAS MATEMÁTICAS Y COMUNICATIVAS 2025.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA – MELGAR

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, poner en conocimiento que, conforme al reporte consolidado por el Área de Gestión Pedagógica, se ha verificado que algunas instituciones educativas del nivel primaria **no garantizaron la participación de sus estudiantes en la evaluación del "IV Concurso de Competencias Matemáticas y Comunicativas – 2025"**, pese a encontrarse normada su obligatoriedad.

Al respecto, es preciso señalar que las Bases del "IV Concurso de Competencias Matemáticas y Comunicativas – 2025", en el **numeral 4.1 del apartado IV. DE LOS PARTICIPANTES**, establecen textualmente que: *"Participan estudiantes del 1° al 6° de educación primaria procedentes de I.E. de Gestión Pública y Gestión Privada;* ***es de carácter obligatorio****."*

En tal sentido, **el/la director (a) y los docentes de la institución educativa son responsables de garantizar la participación de los estudiantes**, constituyendo su inobservancia un **incumplimiento de las funciones inherentes al cargo**, en concordancia con lo establecido en la **Ley N.° 28044 – Ley General de Educación** y la **Ley N.° 29944 – Ley de Reforma Magisterial**, que disponen el cumplimiento de las actividades pedagógicas y disposiciones emanadas de la autoridad educativa competente.

En ese marco, se adjunta como ANEXO la relación de las instituciones educativas y directivos que no garantizaron la participación de sus estudiantes en la evaluación del "IV Concurso de Competencias Matemáticas y Comunicativas – 2025", conforme al reporte consolidado emitido por el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Melgar, el mismo que forma parte integrante del presente documento.

Por lo expuesto, **se exhorta a los directores(as) y docentes involucrados a asumir con responsabilidad el cumplimiento de sus funciones**, garantizando la participación efectiva de los estudiantes en las actividades pedagógicas y evaluaciones programadas por la UGEL Melgar, bajo responsabilidad funcional. Asimismo, se precisa que **la reiteración de este tipo de incumplimientos será**

Escaneado con CamScanner

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

comunicada a las instancias correspondientes, a fin de que se adopten las acciones administrativas que correspondan, conforme a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MELGAR

Dra. NOEMI YESENIA RAMOS ALIAGA
DIRECTORA UGEL - MELGAR

NYRA/DUGEL
JJA/JAGP
EEP/UGELM
C.C ARCH.

Escaneado con CamScanner

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA MELGAR

ANEXO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NO GARANTIZARON LA PARTICIPACIÓN DE SUS ESTUDIANTES EN LA EVALUACIÓN DEL "IV CONCURSO DE COMPETENCIAS MATEMÁTICAS Y COMUNICATIVAS – 2025"

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN	CATEGORÍA	DISTRITO	DIRECTOR (A)
1	70484 CONDORMILLA ALTO	No participó	UNIDOCENTE	AYAVIRI	RAMOS QUISPE, Luz Marina
2	70512 PACOBAMBA ALTO	No participó	UNIDOCENTE	AYAVIRI	LOAIZA LUQUE, Vidal
3	70516 PIRHUANI	No participó	UNIDOCENTE	AYAVIRI	MAMANI ALCOS, Luisa Silene
4	70522 UMASUYO ALTO	No participó	UNIDOCENTE	AYAVIRI	QUISPE HANCCO, German
5	70844 SAN LUIS	No participó	UNIDOCENTE	AYAVIRI	TTITO GUERRA, Jacqueline Yohemira
6	70486 SANTA CRUZ	No participó	MULTIGRADO	MACARÍ	TITO CHALLCO, Graciano Victoriano
7	70809 MOROCCOIRE	No participó	UNIDOCENTE	NUÑOA	MUÑOZ QUISPE, Meliton
8	70802 PUCARAPATA	No participó	UNIDOCENTE	NUÑOA	CALA ANTEZANA, Jorge Hernán

Escaneado con CamScanner